



## INFORME EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
2. SOPORTES Y /O EVIDENCIAS DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.
  - 2.1 Divulgación
  - 2.2 Publicación del informe de Rendición de cuentas
  - 2.3 Inscripción y radicación de propuestas
  - 2.4 Agenda desarrollada en la audiencia
  - 2.5 Desarrollo de la audiencia
    - 2.5.1. Contextualización e instalación audiencia pública
    - 2.5.2. Informe Gestión Directiva
    - 2.5.3. Informe Gestión Administrativa y Financiera
    - 2.5.4. Informe Gestión académica
    - 2.5.5. Informe Gestión comunitaria
  - 2.6 Lista de Asistencia
  - 2.7 Instrumento y análisis de la evaluación rendición de cuentas año fiscal 2023.

### ANEXOS:

1. Reglamento Rendición de cuentas
2. Resolución para la adopción del reglamento interno de RC 2023

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La Rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía.

Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización en el mejoramiento del CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO.

La rendición de cuentas se proyectó para el día 29 de febrero de 2023 a las 8 am en el salón parroquial JUAN PABLO II del corregimiento de las mercedes, municipio de Sardinata.



## 2. SOPORTES DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA INVITACIÓN ALCALDIA DE SARDINATA – RED SOCIAL

### 2.1 Divulgación





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**  
DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



## POSTER DE INVITACIÓN OFICIAL



La Directora EDITA BECERRA CÁRDENAS y los equipos de las ÁREAS DE GESTIÓN del CER EL RECREO del Municipio de Sardinata, se complacen en invitar a la comunidad en general a participar de la RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS - AÑO ESCOLAR VIGENCIA 2023.

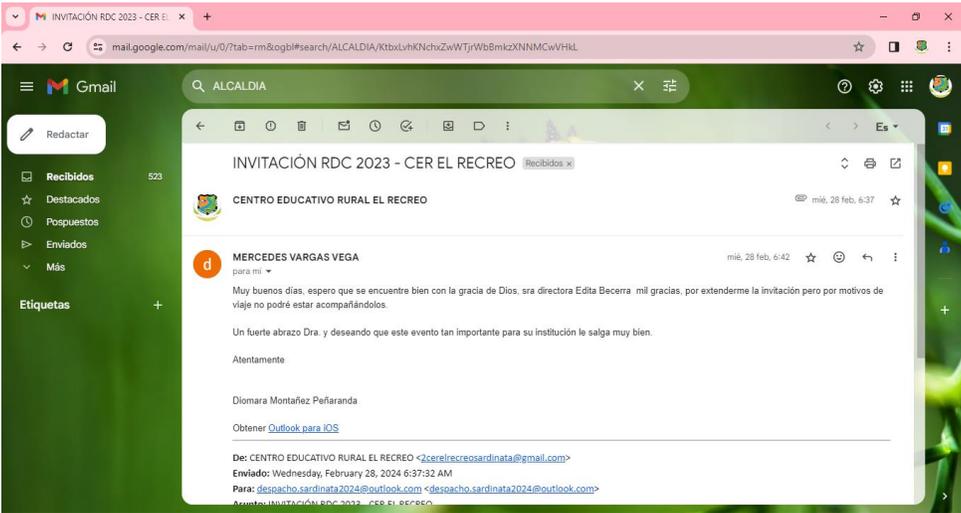
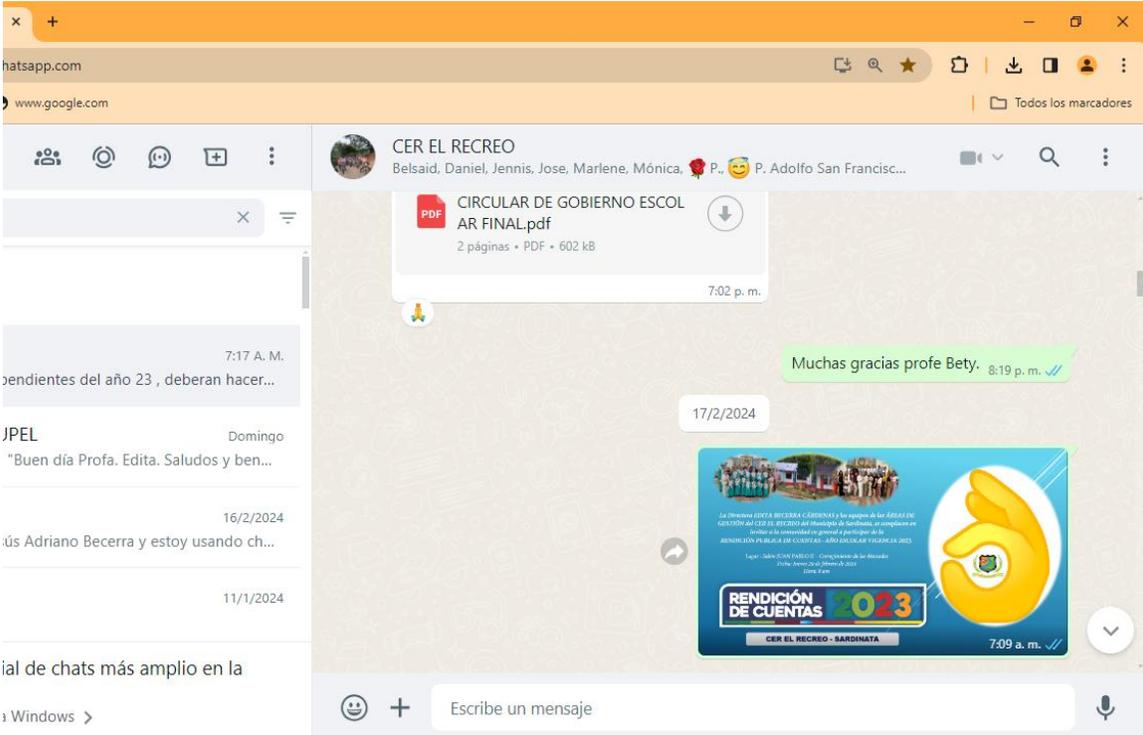
Lugar : Salón JUAN PABLO II – Corregimiento de las Mercedes  
Fecha: Jueves 29 de febrero de 2024  
Hora: 8 am

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

**CER EL RECREO - SARDINATA**



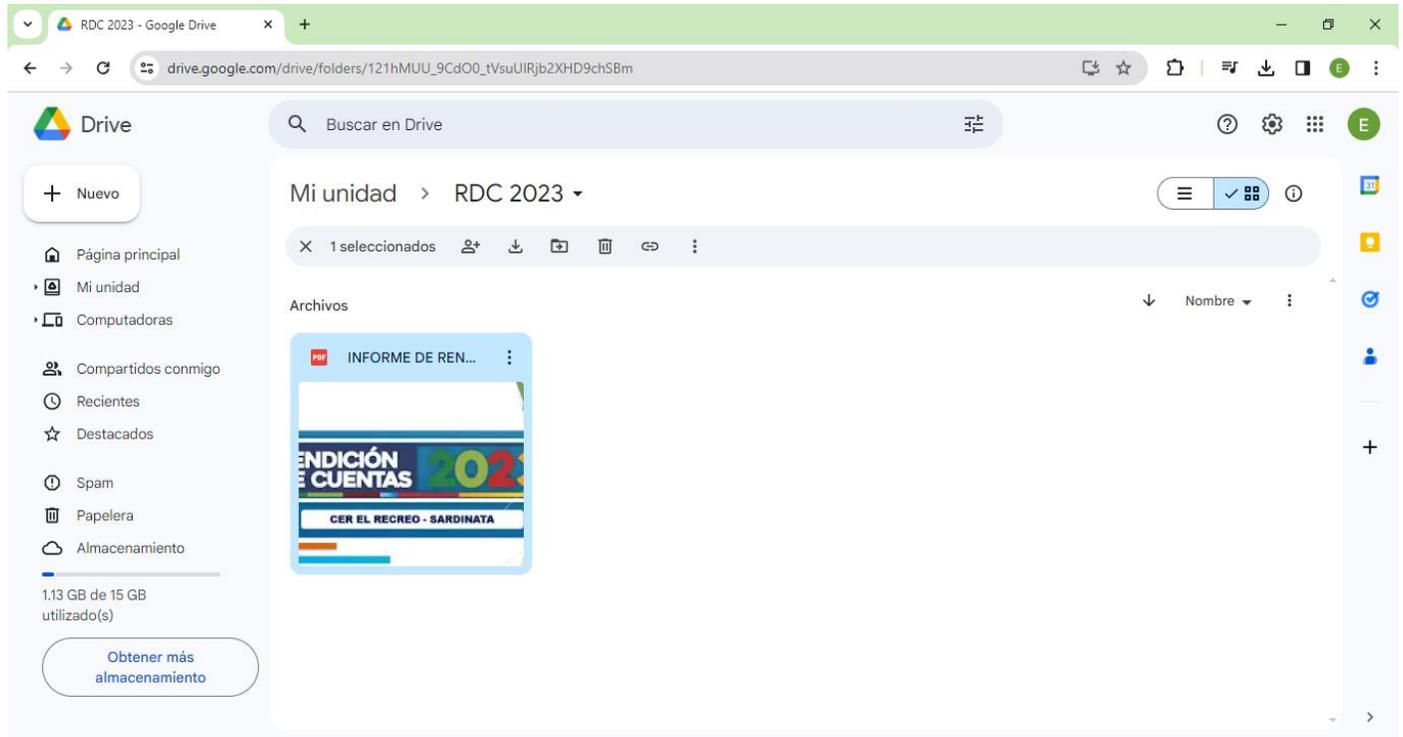
**INVITACIÓN POR REDES SOCIALES**





## 2.2 Publicación del informe de Rendición de cuentas

La publicación se realizó por medio de las plataformas institucionales





## 2.3 Inscripción y radicación de propuestas

Dentro de la convocatoria pública se invita a la Inscripción de propuestas a través de correo electrónico institucional [2.cerelrecreosardinata@gmail.com](mailto:2.cerelrecreosardinata@gmail.com)., o en medio físico a la sede principal, vereda El Recreo, Sardinata, Norte de Santander. Al ingresar al sitio de la Audiencia, las organizaciones o personas que conforman la comunidad educativa teniendo en cuenta que el medio es presencial reciben de parte del grupo organizador, un formato de preguntas establecido, donde deberá manifestar si se encuentra interesado en intervenir durante la Audiencia Pública o de hacer alguna consulta, indicando el tema que tratará durante su participación.

## 2.4 Agenda desarrollada en la audiencia

### AGENDA

CER EL RECREO – RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

1. Oración
2. Himno nacional de la república de Colombia.
3. Himno de Norte de Santander.
4. Himno del municipio de Sardinata.
5. Instalación de la audiencia pública de la rendición de cuentas del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, a cargo de la señora Directora EDITA BECERRA CARDENAS.
6. Lectura de Resolución por medio de la cual se adopta el reglamento interno de la rendición de cuentas 2023.
7. Presentación del reglamento interno rendición de cuentas.
8. Informe de gestión académica
9. Informe de gestión directiva
10. Informe de gestión comunitaria
11. Informe de gestión administrativa y financiera
12. Presentación de las preguntas y respuestas a los participantes.
13. Evaluación general del evento.
14. Clausura de la audiencia pública.





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
 NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



## 2.5 Desarrollo de la audiencia

### 2.5.1. Contextualización e instalación audiencia pública

Se dio inicio a la instalación de la audiencia con la lectura del marco legal, himnos respectivos y palabras de la Directora Edita Becerra Cárdenas.

### 2.5.2. Informe Gestión Directiva

La presentación consta de 9 diapositivas que detallan la gestión del Centro Educativo Rural El Recreo:

- Diapositiva 13:** **GESTIÓN DIRECTIVA**. Presenta a la Directiva: MARIA PASTORA ARAQUE (líder), LORENA HENDOZA, ANA MELBA SANCHEZ, RAÓN PEREZ, DANIEL TORRADO.
- Diapositiva 14:** **LOGROS ALCANZADOS**. Incluye logros como la actualización de planes de estudio, participación en planes de formación pedagógica, y el cumplimiento del 100% en el manejo de finanzas y el 100% en el cumplimiento de los documentos de gestión.
- Diapositiva 15:** **LOGROS ALCANZADOS**. Incluye la elección del consejo directivo, la realización de ajustes y socialización de documentos institucionales, el acompañamiento en la gestión escolar, y la realización de actividades de acompañamiento por parte de la Dirección.
- Diapositiva 16:** **OPORTUNIDADES DE MEJORA**. Incluye la ejecución de propuestas, el apoyo en el fortalecimiento del liderazgo de la personería 2024, la proyección de horizontes institucionales, el fortalecimiento de la participación de docentes, el fortalecimiento del consejo de padres de familia, y la proyección del diseño y composición del himno del Centro.
- Diapositiva 17:** Escudo del Centro Educativo Rural El Recreo con el lema "DIOS, AMOR, PAZ Y TRABAJO".
- Diapositiva 18:** **EVIDENCIAS**. Muestra fotografías de actividades institucionales.
- Diapositiva 19:** **EVIDENCIAS**. Muestra fotografías de actividades institucionales.
- Diapositiva 20:** **EVIDENCIAS**. Muestra fotografías de actividades institucionales.
- Diapositiva 21:** **EVIDENCIAS**. Muestra fotografías de actividades institucionales.

### 2.5.3. Informe Gestión Administrativa y Financiera



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**  
 DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.

NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DOCENTES:

**Mireya Morales (líder)**  
 Juan Fernando Arroyo  
 Álvaro Peñaranda  
 Yesmin Ortega  
 Marieme Pérez

28

### LOGROS ALCANZADOS

**ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS:**  
 Este proceso tiene como finalidad asegurar el uso eficiente de los recursos contractuales y respaldar la prestación del servicio. Para lograrlo, el CER EL RECREO ha desarrollado las siguientes actividades básicas:

- Se ejecutaron en un 70% los diligencias correspondientes a la impresión y compra de material para satisfacer necesidades presentadas en los sedes Educativas.
- Se efectuaron donaciones de diferentes entidades gubernamentales (MENA, Alcaldía, CREA y Computadores para Educar) que permitieron mejorar la calidad del servicio educativo tanto a estudiantes como a docentes de los diferentes sedes educativas.
- Se establecieron los mecanismos para final del año escolar como: Cuentas Integrales, Maestría Integral, Afiliación de servicios, Sello trabajo, Tarjeta Integral, diploma a medida del graduado.
- Mediante gestión de dirección se logró por parte del PNE el reconocimiento en efectivo del transporte de los docentes al día.
- Se identificaron necesidades de recursos en cuanto a medios pedagógicos (papelaria, material y mantenimiento de infraestructura, mejoramiento de espacios y atención de oficina, prestación de servicios, reconocimiento por producción, instalaciones e insumos de alimentación, mejoramiento de la gestión escolar entre otros para la sede, la calidad, presencia y gestión al para de semana 2023 con aprobación del consejo directivo.
- Se actualizó el inventario de los Sedes Educativas – nuevo formato. (Escuela B)
- Se realizó el mantenimiento de las áreas de boga con la liberación de los sedes educativas de los espacios inservibles.

29

### LOGROS ALCANZADOS

**GESTION DOCUMENTAL**

Este proceso tiene como finalidad asegurar el control de documentos y registros, a través de la distribución de documentos vigentes y actualizados, evitando el uso de obsoletos y el cumplimiento de condiciones de almacenamiento de los registros, generados en cada proceso.

Para lograrlo el CER EL RECREO desarrolló las siguientes actividades básicas:

- Se dio la actualización de los formatos utilizados en los diferentes procesos del Centro a nivel académico y administrativo.
- Alimentación y actualización constante del archivo digital y físico – DRIVE, OVV y SAAAI.

Se mantuvo actualizada la plataforma ENDAMBIER del CER EL RECREO en la secretaria de educación.

30

### LOGROS ALCANZADOS

**PROYECCION A LA COMUNIDAD**

Este proceso tiene como finalidad el desarrollo de actividades complementarias y la prestación del servicio de formación de estudiantes.

Los servicios de comunidad son: restaurante escolar, biblioteca, escuela de padres y actividades deportivas y culturales. Para lograrlo, se desarrollaron las siguientes actividades básicas:

- Se brindó el acompañamiento a los estudiantes durante las actividades complementarias.
- Se ofreció a los estudiantes la oportunidad de recibir la comida para preparar en sus en el comedor escolar.
- La comunidad se involucró en la logística del transporte y movilización del material donado hacia las diferentes sedes educativas.
- Se comió con la participación e integración de 13 Sedes Educativas en los dos eventos: ENTREGAS Y GRADUACIÓN.

31

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Proyectar la actualización de la página web con documentos vigentes y de la misma manera la participación en redes sociales.
- Realizar el formato de PDRS.
- Optimizar el formato de CUMPLIDO DE CITAS en el proceso de solicitud de permiso de los municipios.
- Proyectar la organización de la biblioteca en cada SEDE EDUCATIVA.

32

33

34

35

### RENDICION DE CUENTAS POR SEDES EDUCATIVAS

ORGANIZACIÓN	PRIMER SEMESTRE	
	14	15
NÚMERO DE SEDES	14	15
NÚMERO DE DOCENTES	21	21
DIRECTORA	1	1
JORNADA	MAÑANA	MAÑANA
TOTAL ESTUDIANTES	402	402

36

### 1. SEDE PRINCIPAL

- Se ofreció el servicio educativo a estudiantes de T a 9 grado con el acompañamiento de dos Docentes, la profesora Salma Parra en primaria y Alexander Amado en posprimaria, en mayo llegó la docente nombrada Martha E. Botello.
- Se realizó la remodelación del piso en estancias para una habitación del docente.
- Se atendió la instalación eléctrica legal para la sede.
- Se adquirieron dos televisores de 50 pulgadas.
- Se instaló una ventana en el aula de primaria.
- Se asignaron cambios para seguridad de la escuela, tres bombillas, papel para fotocopiado, material de papelería, pintura en verde para la infraestructura.
- Se recibió donación del MEN en material didáctico.
- Donación de Computadores para Fiburar de 20 computadores (datos de bajo).
- En la sede Educativa los padres de familia aportaron dinero en efectivo representado en una cuenta para coctos de clausura y graduación, los cuales fueron empleados en el objetivo trazado, quedando el saldo en cero.

37

38

### SEDE DANTO BAJO

- Se ofreció el servicio educativo a estudiantes de T a 5 grado con el acompañamiento de un docente en préstamo el profesor Daniel Riveros y después apoyó la profesora Yumari Gómez.
- En la sede Educativa los padres de familia aportaron dinero en efectivo representado en una cuenta para coctos de clausura y graduación, los cuales fueron empleados en el objetivo trazado, quedando el saldo en cero.
- Se asignaron cambios para seguridad de la escuela, bombillas, papel para fotocopiado, material de papelería, pintura en verde para la estructura, mantenimiento impresión y tintas.
- Contribución de una nueva sede.
- Instalación de panel solar.

39



# SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

## CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.

NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



40

**SEDE ANÍBELS**

- Se ofreció el servicio educativo a estudiantes de T a 5 grado con el acompañamiento de dos docentes, la profesora MARTHA ROQUELO FUPIEL y CARLOS MALDONADO.
- Donación de CENS de computadores, niños libro, ventiladores e impresora.
- Proposición de instalación de panel solar con el apoyo de la alcaldía y CENS.
- En la sede educativa los padres de familia aportaron dinero en efectivo representado en una cuota para costos de clausura y graduación, los cuales fueron empleados en el objetivo trazado, quedando el saldo en cero.
- Se asignaron recursos para seguridad de la escuela, bombillas, papel para fotocopiado, material de papelería, pintura en vinilo para la estructura.
- De la microempresa de gelatinas, vínegros e hielo se recibió 276200 pesos, se hicieron pagos para algunos eventos (perros de montaña, hayates, yoyos, artefactos, clausura, presidente, luces de navidad, detalles niños, refrigerios, alcohol, recursos para mantener la sede.), se invirtió en pesos \$ 841000 pesos y quedó un saldo para la sede de 120000 pesos.



41

**SEDE DANTO ALTO**

- Se ofreció el servicio educativo a estudiantes de T a 5 grado con el acompañamiento de la docente Nancy Parada en el primer semestre y después el docente Rowaldy Robles.
- En la sede educativa los padres de familia aportaron dinero en efectivo representado en una cuota para costos de clausura y graduación, los cuales fueron empleados en el objetivo trazado, quedando el saldo en cero.
- Se asignaron recursos para seguridad de la escuela, bombillas, papel para fotocopiado, material de papelería, pintura en vinilo para la estructura.



42

**SEDE EL CAIRO**

- Se ofreció el servicio educativo a estudiantes de T a 5 grado con el acompañamiento del profesor Germán Celis y en mayo del profesor nombrado Iván Herrera.
- En la sede educativa los padres de familia aportaron dinero en efectivo representado en una cuota para costos de clausura y graduación, los cuales fueron empleados en el objetivo trazado, quedando el saldo en cero.
- Se asignaron recursos para seguridad de la escuela, bombillas, papel para fotocopiado, material de papelería, pintura en vinilo para la estructura.
- Se realizaron adquisiciones, reemplazo de giro en concreto.
- Se hizo mantenimiento a la impresora y se asignaron libros.
- Se requirió un TV nueva de la sede educativa.



43

**SEDE EL ORIENTE**

- Se ofreció el servicio educativo a estudiantes de T a 5 grado con el acompañamiento de tres docentes, la profesora Rosa Cuervo de T a 2 de primaria, Yedy Sánchez de 3 a 5 de primaria, en post primaria el profesor Jorge Rueda en el primer semestre. En el segundo semestre estuvieron las profesoras Lorena Mendoza, Nubia Mendoza y Andrea Ceballos.
- Se asignó una impresora nueva de los recursos de gratuidad.
- En la sede educativa los padres de familia aportaron dinero en efectivo representado en una cuota para costos de clausura y graduación, los cuales fueron empleados en el objetivo trazado, quedando el saldo en cero.
- Se asignaron recursos para seguridad de la escuela, bombillas, papel para fotocopiado, material de papelería, pintura en vinilo para la estructura, una impresora multifuncional.



44

**SEDE EL ORIENTE**

- Durante el segundo semestre del 2023 se creó la microempresa de producción de vínegros a base de frutas y la venta de pastiles de yuca. Los ingresos obtenidos de dicha actividad fueron los siguientes:

**Primer actividad**  
vínegros - \$ 350.000 y pastiles de yuca - \$ 300.000  
total - \$ 650.000

**Segunda actividad**  
vínegros - \$ 150.000 y pastiles de yuca - \$ 150.000  
total - \$ 300.000

**Tercera actividad**  
vínegros - \$ 150.000  
total, de fondos recibidos \$650.000+\$300.000+\$150.000 = \$1.100.000

Los cuales fueron empleados en gastos como: Celebración el día del niño, celebración de amor y amistad con los padres de familia, parte de la celebración de la estructura.



45

**SEDE JORDANCILO**

- Se ofreció el servicio educativo a estudiantes de T a 5 grado con el acompañamiento del docente Carlos Maldonado y después de mayo de la profesora nombrada María Restrepo Arango.
- En la sede educativa los padres de familia aportaron dinero en efectivo representado en una cuota para costos de clausura y graduación, los cuales fueron empleados en el objetivo trazado, quedando el saldo en cero.
- Se asignaron recursos para seguridad de la escuela, bombillas, papel para fotocopiado, material de papelería, pintura en vinilo para la estructura.
- Se dio inicio a la recuperación de la estructura de un aula antigua.



46

**SEDE MINAFLORES**

- Se ofreció el servicio educativo a estudiantes de T a 5 grado de primaria con el acompañamiento de la docente Belén Pabón y en el segundo semestre del docente Nieves Ortega.
- En la sede educativa los padres de familia aportaron dinero en efectivo representado en una cuota para costos de clausura y graduación, los cuales fueron empleados en el objetivo trazado, quedando el saldo en cero.
- Se asignaron recursos para seguridad de la escuela, bombillas, papel para fotocopiado, material de papelería, pintura en vinilo para la estructura, una impresora multifuncional.



47

**SEDE LA PITIA**

- Se ofreció el servicio educativo a estudiantes de T a 5 grado con el acompañamiento inicialmente de los docentes Martha Botello de T a 5 de primaria, y en post primaria el docente Esteban Ortega a partir del 18 de mayo, ingresaron los docentes Dany Aucano y Alvaro Pellaranda para la básica primaria y luego para post primaria fue asignado el docente Daniel Rivera.
- En la sede educativa los padres de familia aportaron dinero en efectivo representado en una cuota para costos de clausura y graduación, los cuales fueron empleados en el objetivo trazado, quedando el saldo en cero.
- Se asignaron recursos para seguridad de la escuela, bombillas, papel para fotocopiado, material de papelería, pintura en vinilo para la estructura, tinta para impresora.



48

**SEDE LA CHAPOLITA**

- Se asignó a la sede un televisor LG de 55".
- Construcción de comedor escolar.
- Adecuación de aulas de clase y dormitorio docentes.



49

**SEDE LA CHAPOLITA**

- Se ofreció el servicio educativo a estudiantes de T a 5 grado con el acompañamiento de la docente ADA MILYNA SANCHEZ.
- En la sede educativa los padres de familia aportaron dinero en efectivo representado en una cuota para costos de clausura y graduación, los cuales fueron empleados en el objetivo trazado, quedando el saldo en cero.
- Se asignaron recursos para seguridad de la escuela, bombillas, papel para fotocopiado, pintura en vinilo para la estructura.
- Se reparó la cubierta de la escuela con el cambio de zinc donado por la alcaldía.
- Se asignó una impresora.



50

**SEDE LA CHAPOLITA**



51



# SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.

NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



**SEDE LA PANDA**

- Se ofreció el servicio educativo a estudiantes de T a 5 grado con el acompañamiento de la docente Isabel Sánchez y en el segundo semestre de la familia Pérez.
- En la sede Educativa los padres de familia aportaron dinero en efectivo representado en una cuota para costos de clase y graduación, los cuales fueron empleados en el objetivo trazado, quedando el saldo en cero.
- Se asignaron cambios para seguridad de la escuela, papel para fotocopiado, material de papelería, pintura en vinilo para la estructura.

52

**SEDE LA GARITA**

- Se ofreció el servicio educativo a estudiantes de T a 5 grado con el acompañamiento de la profesora Mariana Morales de primera nombrada en propiedad.
- En la sede Educativa los padres de familia aportaron dinero en efectivo representado en una cuota para costos de clase y graduación, los cuales fueron empleados en el objetivo trazado, quedando el saldo en cero.
- Se asignaron cambios para seguridad de la escuela, bombilla, papel para fotocopiado, material de papelería y pintura en vinilo para la estructura.
- Se construyó el comedor y la habitación del docente.
- Se instaló panel solar por CENS, iluminación por CENS de video beam, ventiladores, computadores.

53

**SEDE ENCONTRADOS**

- Se ofreció el servicio educativo a estudiantes de T a 5 grado con el acompañamiento del profesor Luis Carlos Galán y a partir del mes de mayo del profesor Juan Fernando Arévalo.
- Proyección de instalación de panel solar.
- Donación de CENS de computadores, video beam, ventiladores e impresora.
- En la sede Educativa los padres de familia aportaron dinero en efectivo representado en una cuota para costos de clase y graduación, los cuales fueron empleados en el objetivo trazado, quedando el saldo en cero.
- Se asignaron cambios para seguridad de la escuela, bombilla, papel para fotocopiado, material de papelería en vinilo para la estructura, pintura en vinilo para la estructura, construcción de un aseo de baño.

54

55

**SEDE EL RODEO**

- Se ofreció el servicio educativo a estudiantes de T a 5 grado con el acompañamiento de la docente Daisy Ascano y a partir del mes de mayo llegó nombrada la docente Ana Milena Morales.
- Se recibió papel para fotocopiado material de papelería.
- Un cofre de piedra para la infraestructura.
- Un candado.
- Donación de Computadores para Educar de 5 computadores (dado de baja por inservibles).

En la sede Educativa los padres de familia aportaron dinero en efectivo representado en una cuota para costos de clase y graduación, los cuales fueron empleados en el objetivo trazado, quedando el saldo

56

**SEDE SAN FRANCISCO**

- Se ofreció el servicio educativo a estudiantes de T a 5 grado con el acompañamiento de la profesora combada Ovejas Cispedes quien renunció.
- Los estudiantes fueron maestro en el primer semestre y los tres últimos semestres de noviembre cuando llegó la profesora Betty González.
- La Sede no recibió ninguna inversión de los recursos de gratuidad porque se anuló el CER EL RECREO a mitad de año y por tal razón no se tuvo en cuenta en el plan de compras.
- Así como la ausencia de maestro, de la Sede se promocionó un solo niño de primaria, los demás estudiantes vinieron para promoción anticipada en el año 2024.

57

**INFORME FINANCIERO 2023**

Los Ingresos del Centro Educativo Rural El Recreo durante la vigencia fiscal 2023 estuvieron conformados por las transferencias de gratuidad y los recursos del balance (gratuidad) así:

FUENTE DE INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS
Gratuidad	29.305.594,00	29.305.594,00
Recursos del Balance Gratuidad	7.225.834,00	7.225.834,00
TOTAL	36.531.428,00	36.531.428,00

58

**RECAUDADO**

59

Los Gastos ejecutados por el Centro Educativo Rural El Recreo durante la vigencia fiscal 2023 por fuente de financiación fueron:

FUENTES DE GASTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO
Gratuidad	29.305.594,00	27.533.435,00
Recursos del Balance Gratuidad	7.225.834,00	7.225.594,00
TOTAL	36.531.428,00	34.759.029,00

60

**PRESUPUESTO EJECUTADO**

61

**INFORME FINANCIERO**

DESCRIPCIÓN	INGRESOS		
	RUBRO	FUENTE	VALOR
Resolución 003819 11 FEB 2023	1.1.02.06.001.01.01.01	RG	34.274.493,00
Resolución 017945 24 SEPT 2023	1.1.02.06.001.01.01.01	RG	4.026.410,00
Recursos del Balance Gratuidad	1.1.02.01	RG	7.225.834,00
TOTAL INGRESOS			36.531.428,00

62

DESCRIPCIÓN	GASTOS		
	RUBRO	FUENTE	
Resolución para el balance y disponibilidad y sus parciales y adicionales 2023	1.1.02.01.001.01.01.01	RG	1.200.000,00
Asignación de recursos de inversión y capital, transferencias, subvenciones, subsidios, subsidios 2023	1.1.02.01.001.01.01.01	RG	6.100.000,00
Asignación de recursos 2023	1.1.02.01.001.01.01.01	RG	7.411.982,00
Ingresos y performance 2023	1.1.02.01.001.01.01.01	RG	2.825.594,00
Resolución de disponibilidad y disponibilidad 2023	1.1.02.01.001.01.01.01	RG	1.700.000,00
Transferencias de servicios sociales 2023	1.1.02.01.001.01.01.01	RG	1.200.000,00
Resolución de gastos y disponibilidad 2023	1.1.02.01.001.01.01.01	RG	1.200.000,00
Resolución de disponibilidad y disponibilidad 2023	1.1.02.01.001.01.01.01	RG	1.400.000,00
TOTAL GASTOS			34.759.029,00

STATUS: SUPERAVIT / DEFICIT INGRESOS - GASTOS 1.772.399,00

63





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
 NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



76



77



78



79

**DONACIONES 2023**

DEFINICIÓN	TIPO	CANTIDAD
DONACIONES DE	PAQUETES COMPLETOS - MATERIAS EDUCATIVAS - PAQUETES DE PAQUETES	3 SEDES EDUCATIVAS - INCONTINENTAL, ANGELIS LA GARCIA
COMPUTADORES Y	IMPRESORAS, IMPRESORAS EDUCATIVAS	3 SEDES - INCONTINENTAL, ANGELIS LA GARCIA
COMPUTADORES	COMPUTADORES	3 SEDES - ANGELIS LA GARCIA, LA GARCIA

80



81



82



83

**PROYECCIÓN A FUTURO**

Ajuste en el horizonte institucional del CER EL RECREO

Establecimiento en el currículo de espacios lúdicos, artísticos y deportivos.

Establecimiento de los eventos INTERCLASES Y GRADUACIONES con la integración de las 15 sedes educativas y por ende la interacción entre las comunidades.

Participación en la prueba EVALUAR PARA AVANZAR 2024

Desarrollo del DIA F

Ajuste del currículo con adaptaciones para el desarrollo en la práctica de aula de la SECUENCIA DIDACTICA.

Apertura del grado décimo y undécimo en la sede el oriente, principal y la sede de acuerdo al movimiento en la matrícula.

Definición de un grado para las sedes que estén adecuadas.

84



85

**2.5.4. Informe Gestión académica**



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
 NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



## GESTIÓN ACADÉMICA

**DOCENTES :**  
 NUBIA HENDEZ LEAL (líder)  
 ANDRÉS CABALLERO  
 EDILMA PARRA HERNÁNDEZ  
 ADOLFO DURÁN BACCA  
 YONNARI CORREA CARDENAS

7

### LOGROS ALCANZADOS

- ✓ Se consolidó la comunidad de aprendizaje con el fin de enriquecer el trabajo pedagógico del equipo docente, en pro del beneficio de los procesos que se lideran en el Centro Educativo.
- ✓ Se logró el afianzamiento del consejo académico, como ente encargado de liderar los procesos de enseñanza – aprendizaje y evaluativos de los estudiantes.
- ✓ Se implementó una sesión en el segundo semestre de los proyectos pedagógicos transversales .
- ✓ Se estableció un formato unificado para el plan de área y plan de aula, teniendo presente los lineamientos curriculares emanados por el MEN.
- ✓ Se aplicaron las pruebas Evaluar Para Avanzar y se construyó el plan de fortalecimiento en pro de superar las dificultades académicas de los estudiantes.
- ✓ Se logró implementar el Plan Institucional de lectura PILE.

8

### EFICIENCIA INTERNA

- 4 % ( 13 ) ESTUDIANTES NO APROBADOS
- 11 % ( 44 ) ESTUDIANTES RETIRADOS
- 21 % ( 88 ) ESTUDIANTES PROMOCIONADOS DE T, 5 Y 9 GRADO.
- 64 % ( 257 ) ESTUDIANTES PROMOCIONADOS
- 402 ESTUDIANTES VIGENCIA 2023

9

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ La implementación de las experiencias significativas en las practicas de aula para fortalecer los procesos de aprendizaje.
- ✓ Fortalecer los procesos de FORMACIÓN PEDAGÓGICA buscando transformar las prácticas pedagógicas en escenarios de aprendizajes significativos.
- ✓ Fortalecer el proceso de acompañamiento de los estudiantes optimizando las herramientas establecidas para tal fin como NIVELACIÓN, EL REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS de seguimiento del estudiante.
- ✓ Diseño e implementación de las guías de aprendizaje de los PPT con dos sesiones de trabajo a año.
- ✓ Acompañamiento e intervención más detallada de la asistencia.
- ✓ Alcanzar la educación media para el CER EL RECREO y la postprimaria para las sedes que tengan la posibilidad .

10

### EVIDENCIAS

11

### EVIDENCIAS

12

## 2.5.5. Informe Gestión comunitaria

15



## GESTIÓN COMUNITARIA

**Docentes :**  
 Carlos Antonio Maldonado (Líder de Gestión)  
 Hennis Aydee Ortega Pabón,  
 Rosa Cordero Fuentes,  
 Eutiquio Ortega

16

### LOGROS ALCANZADOS

- ◆ Se recibieron por parte del PAE donaciones como utensilios de cocina o neveras, para algunas sedes educativas.
- ◆ Se realizó la semana por la convivencia escolar .
- ◆ Se llevó a cabo la Semana Cultural InterSedes 2022.
- ◆ Mediante gestión de dirección se logró por parte del PAE el pago del transporte de los alimentos y el gas.
- ◆ Planeación y realización de actividades donde se permitió evidenciar la participación activa de la comunidad educativa en cada una de las Sedes Educativas.
- ◆ Realización del evento de clausura 2022 en cada Sede Educativa.
- ◆ Integración de las 14 veredas a las que pertenecen las sedes Educativas que conforman el CER EL RECREO en el acto de graduación y promoción 2022.
- ◆ Se implementó la escuela de padres con la finalidad de incluirlos en los procesos de aprendizaje y seguimiento escolar de sus hijos.
- ◆ Se desarrollaron sesiones de trabajo , una por cada semestre en los proyectos transversales.
- ◆ Se obtuvieron donaciones de diferentes entidades gubernamentales (MEN, GOBERNACIÓN, FOME, ALCALDÍA ) que permitieron mejorar la calidad del servicio educativo tanto a estudiantes como a docentes de las diferentes sedes educativas.
- ◆ La comunidad se vinculó en la logística del transporte y movilización del material donado hasta las diferentes sedes educativas .

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Identificación y diagnostico de riesgos físicos y psicosociales a que se ven expuestos los estudiantes y la realización de programas de seguridad.
- Diseño y ejecución de talleres para el fortalecimiento del proyecto de vida de los estudiantes.
- Proyección de la huerta escolar
- Fortalecimiento de la participación de los padres de familia en los proyectos transversales



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**

DECRETO Nº 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
 NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



2.6 Listado de asistencia :



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**  
 DECRETO Nº 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
 NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ROL	FIRMA
Marlene Pérez OY	37198803	Docente	Marlene Pérez
Carmen Edilma Pardo	37196829	Docente	Edilma P.
Guimarj Corrao C	109048847	Docente	Guimarj Corrao
José Yesmin Ortega	13198589	Docente	José y Ortega
Micael Ranzo	24015975	representante	Micael Ranzo
Viterminia Botello	37.199.052	madre de familia	Viterminia Botello
Graciela Rincón	60.382882	representante	Graciela R.
Yaniza Veloz R	1007250508	representante	Yaniza Veloz R
Trinidad Belen Contreras R	1090491056	Consejo directivo	Trinidad Contreras
Dulce Maria Parada M.	V.23.541.466	Presidenta de la Junta de Padres	Dulce M.P.M.
Luis Eduardo Ruiz Caceres	7097805679	Presidente	Luis Eduardo Ruiz C
Edith Johanna Perez Botello	7434974272	consejo directivo	Edith J P B
LUIS BELLI BARRA	5500857	Padre de familia	Luis Barra
Antonio Maria Vera	1979201	padre de familia	Antonio Maria Vera
Adolfo Norio Bacci	1091803134	Docente	Adolfo Norio B.
Ramon Antonio M.	88276399	Docente	Ramon Antonio M.
Remaldo Rolon Jairo	13195626	Docente	Remaldo Rolon J.
Ana Milena Sanchez	60.262.005	Docente	Ana Milena Sanchez
Ana Mireya Horantes M.	30049880	Docente	Mireya Horantes
Alvaro G. Piresandi B	1.999201	Docente	Alvaro G. Piresandi
Betty L. Gonzalez R.	37.393.628	Docente	Betty L. Gonzalez
Jessi Daniel Tomado	88256181	Docente	Jessi Daniel Tomado
Wolfang A. Campacho	1094731979	Docente	Wolfang A. Campacho
Nubia Pender Zeal	27899981	Docente	Nubia Pender Zeal
Leidy Lorena Merceda James	1090362905	Docente	Leidy Lorena Merceda
Juan Fernando Antoro	91524460	Docente	Juan Fernando Antoro



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**

DECRETO Nº 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



## 2.7 Instrumento y análisis de la evaluación rendición de cuentas año fiscal 2022.

Al final de la RDC se aplicó un test de preguntas de múltiple opción de respuesta obteniendo los siguientes resultados.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**  
DECRETO Nº 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



### ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

Fecha 29 / 02 / 2024

Nombre: (Opcional) Antonina María Vera Meiro Rol: \_\_\_\_\_

Entidad u organización que representa: \_\_\_\_\_

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestro CENTRO EDUCATIVO RURAL.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de Rendición Pública de Cuentas ?:

Publicación en la web  Invitación directa  Otro medio

¿Cuál? por medio de la profesora Marlene Peres

2- ¿ Los puntos de la reunión se realizaron como se habían establecido en la agenda propuesta?

Sí  No

¿Por qué? Por que es bueno saber los padres familia

3- El tiempo de exposición con el informe de las áreas de gestión fue:

Muy largo  Adecuado  Corto

4- ¿Se alcanzaron los objetivos trazados la jornada de Rendición de Cuentas ?

Sí  No ¿Por qué?: Porque explicaron las cosas

5- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinaran durante la jornada de Rendición de cuentas fue:

Adecuada  Insuficiente

6- Volvería a participar en otra jornada de Rendición de Cuentas del CER :

Sí  No ¿Por qué?: Porque sabe una cuenta de las cosas. muy importante

**GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!**



## Resultados de la pregunta 1,2,3,4 Y 5





## ANÁLISIS:

- ❖ Se tomó una muestra de 17 encuestas.
- ❖ En el desarrollo de la primera pregunta se evidenció que un 76 % respondió haber recibido la invitación de MANERA DIRECTA un 24 % por publicación en la web y un 0 % por otro medio.
- ❖ Se evidenció en el desarrollo de las preguntas 2, 4 y 6 respuesta positiva del 100%
- ❖ En el desarrollo de la pregunta 3, se evidenció que el 100% de los asistentes consideraron que el tiempo utilizado para el INFORME DE RDC fue adecuado.
- ❖ En la pregunta 5, el 100% de los participantes respondieron que el espacio para que los asistentes opinaran fue Adecuado.

Lo anterior permite inferir que el desarrollo del informe de RENDICIÓN DE CUENTAS vigencia 2023, según la evaluación realizada por los asistentes al evento, fue positivo y acorde a las metas establecidas.

### **Preguntas y respuestas efectuadas en el evento:**

Los asistentes realizaron las siguientes propuestas y preguntas:



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



RENDICIÓN DE CUENTAS 023

CER EL RECREO - SARDINATA

► PREGUNTAS Y PROPUESTAS :

► La Sede Principal el Recreo Propone Cambiar la Falda por sudadera.

Queremos q' se hagan integraciones y que se hagan los encuentros deportivos en el recreo en cuanto a las intraclasses

RENDICIÓN DE CUENTAS 023

CER EL RECREO - SARDINATA

► PREGUNTAS Y PROPUESTAS :

► La Sede El Roden:

- Implementar ideas para que los niños pierdan el manejo escénico.

- Proponer Gestionar transporte Escolar.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



Sede la p. 1a



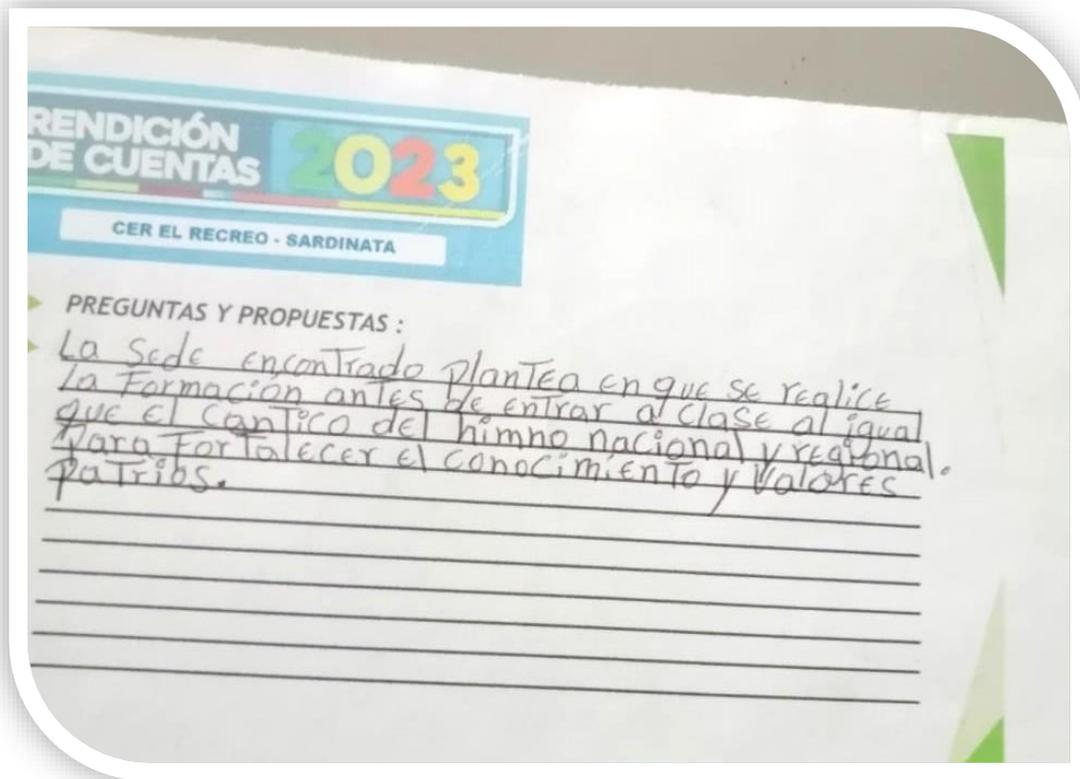
► PREGUNTAS Y PROPUESTAS:

- ¿Quisiera que a nivel del Centro se colague el escudo con el nombre a los uniforme de los niños
- Gestión de transport escolar para las niñas, también en cuenta de los niños de primaria y de bien la escuela



► PREGUNTAS Y PROPUESTAS:

- En mi opinión debemos tener presente a los niños, su estado emocional. No todos están de acuerdo en ir a interclases al Recreo, también tener presente a las Juntas de padres, todos tenemos voz y voto.



### CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

El desarrollo de la RENDICIÓN DE CUENTAS – VIGENCIA 2023, se dio con éxito y se cumplieron los objetivos a cabalidad, ofreciendo a los asistentes un espacio para apreciar el proceso de ejecución del presupuesto del Centro vigencia 2023, y a su vez el desarrollado por cada una de las 4 gestiones, lo mismo que se dispuso del escenario para expresar las propuestas y despejar las inquietudes de cada uno de los invitados y participantes.

Dentro de los compromisos se proyecta cumplir con las metas establecidas en el PLAN DE ACCIÓN como:



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**  
DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



NO.	ETAPA	CATEGORÍA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	CALIFICACION	META	INDICADOR	ACCIONES DE MEJORA	RECURSOS	RESPONSABLES	FECHA INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)
1	PLANEAR	Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	Socializar al interior del establecimiento educativo, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.	60	Socializar en un 100% los resultados del diagnóstico o del proceso de rendición de cuentas institucional.	Al finalizar marzo los maestros conocerán los resultados del diagnóstico de RDC	Realizar un encuentro con la comunidad de aprendizaje al terminar de diligenciar el diagnóstico de la RDC	Los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional .	Líderes de las áreas de gestión y área de calidad y Dirección.	15/02/2024	20/03/2024

5	EJECUTAR	Realizar los espacios de dialogo de RDC	 <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DECRETO Nº 2005 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197. NIT. 900048464-6 CON - LICENCIAMIENTO Nº 14 NOV 2008.</p> <p>Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.</p>	60	 <p>Establecer estrategia para asegurar el suministro y acceso a la información de forma previa a la comunidad educativa en el evento de RDC 2023</p>	Al terminar el mes de enero del 2024 se debe implementar la estrategia para asegurar el suministro y acceso a la información de forma previa a la comunidad educativa en el evento de RDC 2023	Creación del recurso audiovisual para publicar la información de la RDC CER EL RECREO 2023	Recurso audiovisual Diapositivas o video	Líderes de las áreas de gestión y área de calidad y Dirección.	15/02/2024	20/02/2024
---	----------	---	---	----	--	--	--	--	--	------------	------------



## Anexos

### EVIDENCIA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA REDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023



#### REGLAMENTO INTERNO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CER EL RECREO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA SARDINATA VIGENCIA 2023

El centro Educativo Rural El Recreo del municipio de Sardinata se permite convocar a toda la Comunidad educativa y ciudadanía en general, para efectos de participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2022, que se desarrollará bajo los siguientes parámetros:

- 1. DEFINICIÓN:** La audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de participación propiciado, donde personas naturales o jurídicas que conforman la comunidad Educativa se reúnen en un acto público para intercambiar y rendir explicaciones sobre el manejo del Fondo de Servicios Educativos FOSE, (Relacionados con los Ingresos y Gastos del año anterior).
- 2. FINALIDAD:** Responder ante la comunidad educativa por la obligación de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del fondo de Servicios Educativos.
- 3. OBJETIVOS:**
  - Fortalecer el sentido de lo público.
  - Recuperar la legitimidad para las Instituciones educativas.
  - Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
  - Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
  - Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la comunidad educativa, trascendiendo el esquema de que ésta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.
  - Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.
- 4. BASE LEGAL:** Las audiencias públicas de rendición de cuentas para las Instituciones Educativas, se reglamenta en el numeral 4º, del artículo 2.3.1.6.3.19, del Decreto 1075 de 2015, (compendio Decreto 4791 2008) que establece que los Establecimientos Educativos deberán a más tardar el último día del mes de Febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la



información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenio con particulares, donaciones y otros, que hayan recibido en la vigencia inmediatamente anterior, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

**GRUPO DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL:** Estará conformado por los siguientes funcionarios: - Director - Líderes de las áreas de gestión – maestros.

5. **IDENTIFICACIÓN DE INTERLOCUTORES:** La institución educativa ha identificado los siguientes interlocutores: - Consejo Directivo de la Institución Educativa - Asociaciones de presidentes de las JAC - Docentes y Directivos de la Institución Educativa.

6. **ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA:**

**Lugar:** SALON JUAN PABLO II

**Fecha:** JUEVES 29 de febrero de 2024 **Duración:** De 8 am. a 10:00 am.

**Número de invitados y personas esperadas en la convocatoria:** toda la comunidad educativa

**Moderador:** Docente ANDREA CABALLERO, actuará como moderador de la audiencia pública de rendición de cuentas y tendrá las siguientes funciones:

- Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la audiencia, basado en el presente reglamento.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención.
- Seleccionar las preguntas más relevantes hechas para luego leer en la transmisión y posteriormente sean respondidas.
- Recibir el formato diligenciado con anterioridad de los participantes y en un orden lógico a las intervenciones de los ciudadanos (de acuerdo a los temas).
- Presentar las conclusiones de la audiencia

**Reglamento de la audiencia:** Las reglas fundamentales de la audiencia son:

- **Tiempo de las intervenciones:** Cada participante dispondrá de dos (2) minutos para su intervención.
- **Número de intervenciones:** Se permitirán un máximo de diez (10) intervenciones en la última parte de la audiencia.
- La audiencia es un espacio informativo entre la comunidad y la entidad y no un escenario de debate.
- Todas las intervenciones y preguntas serán documentadas y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de diez (10) días con posterioridad a la misma.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**

DECRETO Nº 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**

DECRETO Nº 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



7. **CONVOCATORIA:** La convocatoria se realizará a través de los estudiantes, padres de familia, invitación directa y la fijación de la misma en lugares públicos dentro y fuera de la Institución Educativa, lo mismo que el mensaje por la emisora radial del corregimiento.
8. **INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS:** Al ingresar al sitio de la Audiencia, las organizaciones o personas que conforman la comunidad educativa teniendo en cuenta que la audiencia es modalidad presencial han recibido con anterioridad, de parte del grupo organizador, un formato de preguntas establecido, donde deberá manifestar si se encuentra interesado en intervenir durante la Audiencia Pública o de hacer alguna consulta, indicando el tema que tratará durante su participación. Sólo se aceptarán intervenciones o preguntas relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas. Esta manifestación de interés en participar, le permitirá a la Institución Educativa establecer el tiempo de 2 minutos para cada una de las intervenciones, garantizando la igualdad de condiciones para la participación ciudadana. El grupo de líderes de gestión deberá hacer un registro de todas las opiniones, quejas y/o denuncias presentadas. La Institución Educativa dará respuesta a las organizaciones o personas el día de la audiencia pública y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de diez (10) días con posterioridad a la misma.
9. **ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y/O EVALUACIONES RECIBIDAS:** El grupo de líderes de las áreas de gestión, analizará y preparará las respuestas ante las propuestas recibidas de parte de organizaciones y personas de la comunidad educativa en general, las cuales deberán resolverse durante la audiencia pública o en un término de 10 días.
10. **REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA:** La audiencia se desarrollará en cuatro bloques, así:
  1. Intervención de la Institución Educativa: En este espacio se presenta en forma global informe de las gestiones de calidad e informe de los compromisos presupuestales y financieros con cargo al Fondo de Servicios Educativo. El tiempo establecido para este bloque es de 60 minutos.
  2. Intervención de la comunidad educativa: La organización o la persona miembro de la comunidad educativa que haya radicado una propuesta, consulta o explicación, permitirá que sea leída por el moderador. En este mismo bloque la institución educativa dará la respuesta a la comunidad para lo cual dispondrá de dos (5) minutos. El tiempo establecido para este bloque es de treinta (30) minutos.
  3. Intervención de Entes de control o invitados especiales: En este espacio las personas interesadas en participar para dar su aporte, sugerencia, o consulta sobre el manejo de los recursos o el desarrollo de



la audiencia pública tendrá un tiempo establecido de diez (10) minutos. 20 minutos - evaluación -pausa activa y refrigerio

4. Cierre y Evaluación de la Audiencia: Una vez culminada la audiencia el grupo organizador distribuirá un formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de realizar ajustes que mejoren procesos futuros, y se hará la clausura de la misma por parte de la señora Directora.

Las situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por la mesa directiva encargada de la conducción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas convocada.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE,**

Dada en el municipio de Sardinata, el primero del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

  
**EDITA BECERRA CARDENAS**  
Directora



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**  
DECRETO Nº 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



## RESOLUCIÓN PARA ADOPCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA RDC VIGENCIA 2023



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**  
DECRETO Nº 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



### RESOLUCIÓN No. 03

(1 de febrero del 2023)

Por medio de la cual se ADOPTA el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas e informe de gestión del año 2023 del Centro Educativo Rural el Recreo del municipio de Sardinata.

### LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Artículo 10 de la ley 715 de 2001 y el Decreto 1850 de 2002 y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidades.

Que la rendición de cuentas de la administración pública a la ciudadanía es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la sociedad y es, por demás un mecanismo de deber para el gobernante y de derecho para el ciudadano, establecido con el propósito de informar acerca de la gestión, la utilización de los recursos económicos y la atención de necesidades y, en términos generales, los compromisos adquiridos al inicio del año escolar.

Que las audiencias públicas de rendición de cuentas se establecen con el ánimo de que las entidades públicas den a conocer su gestión y los resultados de la misma, permitiendo la participación activa de la ciudadanía en general, para que esta a su vez tenga poder vinculante y decisorio en el desarrollo de la Institución.

Que el numeral 4 del artículo 2.3.1.6.3.11 del decreto 1075 de 2015 plantea, que, a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la Comunidad Educativa, la celebración de audiencias públicas para presentar informes de la gestión realizada durante el año fiscal.

Que en primera sesión de 2024 el Consejo Directivo estableció como fecha de presentación de la Audiencia pública de la Institución Educativa, el día jueves 29 de febrero de 2024 a las 8:00 A.M. De manera presencial en el salón JUAN PABLO II.

Que para garantizar a los interlocutores la participación en el ejercicio de la Rendición de cuentas y la buena marcha de la audiencia pública se hace necesario establecer un reglamento con procedimientos efectivos y transparentes, con reglas claras para resultados óptimos.

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER- MUNICIPIO DE SARDINATA, CORREGIMIENTO LAS MERCEDES- VEREDA EL RECREO  
Celular 3203802295 - E-mail: 2.cerelrecreosardinata@gmail.com.co



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**  
DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**  
DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.



Continuación de la

En mérito de lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Adoptar el reglamento para la celebración de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia fiscal 2023, el cual tiene como objeto establecer las pautas y los mecanismos a seguir en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas e informe de gestión del Centro Educativo Rural El Recreo del corregimiento de Las Mercedes del Municipio de Sardinata, N. de S, la que se llevará a cabo para promover y facilitar la participación democrática y responsable de la comunidad educativa.

**ARTICULO SEGUNDO:** las situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por la mesa directiva encargada por la Directora y los Jefes de las áreas de gestión.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en la Dirección de la Institución Educativa "CER EL RECREO" del municipio de Sardinata, a los 01 días del mes de febrero de 2023.

Mg. EDITA BECERRA CÁRDENAS  
Directora.



### FOTOGRAFIAS DEL EVENTO





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**

DECRETO N° 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005 - DANE 254720001197.  
NIT. 900048464-6 CON - LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 004445 DEL 14 NOVIEMBRE DE 2008.

